

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Carabanchel

Jueves, 7 de septiembre de 2017

18:00 horas.

Salón de actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter, sito en calle La Verdad, 29

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 4 de septiembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 6 de julio de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Punto 2. **PRIMERO.** Aprobar la propuesta de asignación de la denominación del Auditorio ubicado en el Parque de la Peseta, Avenida de la Peseta nº 47, como “Auditorio Violeta Parra”.

SEGUNDO. Remitir al área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para que, conforme a lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, eleve la propuesta de asignación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid para su aprobación.

Punto 3. **PRIMERO.** Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se presentaran alegaciones durante el plazo de información pública la relación de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2018 en el distrito de Carabanchel.

SEGUNDO. Abrir un período de información pública de un mes para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa.

TERCERO. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 4. **PRIMERO.** Estimar la solicitud de la Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Carabanchel, formulada mediante escrito presentado con nº de anotación 2017/0787367, el 4 de agosto de 2017, y acceder a la creación de puestos dedicados a la venta de bisutería en los emplazamientos indicados en el informe del Departamento de Servicios Técnicos del Distrito de fecha 01709/2017.

SEGUNDO. Inadmitir por extemporáneas las solicitudes presentadas el 01/09/2017 por D. César Heredia Escudero, nº anotación 2017/0871674 y Acais Sociedad Corporativa, nº de anotación 2017/0871656 toda vez que el plazo de información pública finalizó el 31/08/2017.

TERCERO. Aprobar la Relación de Situados Aislados en la Vía Pública y Puestos en Mercadillos Periódicos y Sectoriales para el año 2018 en el Distrito de Carabanchel, de conformidad con lo establecido en el art. 7. de la Ordenanza Municipal de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. Proposición nº 2017/0864226 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar un estudio con los profesionales del ciclismo para evaluar la peligrosidad de los carriles bici en el distrito de Carabanchel y evitar accidentes y atropellos.

Punto 6. Proposición nº 2017/0864258 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a dotar económicamente e iniciar de manera inmediata las obras para subsanar las deficiencias encontradas en la instalación deportiva Antiguo Canódromo del distrito de Carabanchel y su pronta apertura para su uso en esta temporada.

Punto 7. Proposición nº 2017/0864283 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a paralizar el Carril 30 que se ha impuesto en la calle Antonio Leyva, hasta que no sea consensuado con asociaciones y vecinos del entorno.

Punto 8. Proposición nº 2017/0864314 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a paralizar el sistema de recogida de basuras con los nuevos contenedores en el PAU de Carabanchel, hasta que no se consensue con las comunidades de vecinos.

- Punto 9.** Proposición nº 2017/0866288 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a la Sra. Concejala que dentro de las funciones de la Junta Municipal o del área competente la constitución de un mercadillo de Navidad en el parque anexo a la calle Salvador Allende, localizado en la zona correspondiente al recinto ferial utilizado para las Fiestas de San Pedro.
- Punto 10.** Proposición nº 2017/0866297 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área pertinente para celebrar y organizar dentro del distrito un certamen de poesía.
- Punto 11.** Proposición nº 2017/0866324 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área pertinente para que proceda a la creación de un mercado municipal en la zona de Pan Bendito, favoreciendo la inserción laboral de los vecinos de la zona, dentro de los proyectos financiados por el FRT.
- Punto 12.** Proposición nº 2017/0866329 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a las áreas competentes para que procedan a la instalación de fuentes de agua potable y acometidas eléctricas distribuyéndolas estratégicamente en el Parque de San Isidro para su uso en las fiestas del patrón.
- Punto 13.** Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, en sesión celebra el 14 de junio 2017, del siguiente tenor literal: Elevar a la Junta Municipal para que inste al Área correspondiente a la contratación de dos monitores, que trabajen de forma rotativa en los diferentes parques, para asesorar sobre el mejor uso de los aparatos gimnásticos y que formen grupos de usuarios en estos parques para dirigir actividades biosaludables.
- Punto 14.** Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, en sesión celebra el 14 de junio 2017, del siguiente tenor literal: Elevar a la Junta municipal para que inste al Área correspondiente a la colocación de aparatos gimnásticos para mayores y población en general en todos los parques del distrito donde no existan o sean insuficientes, así como la renovación de los aparatos existentes cuando estén estropeados o deteriorados.
- Punto 15.** Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, en sesión celebra el 14 de junio 2017, del siguiente tenor literal: Instar a la Junta Municipal a que inste al Área correspondiente al desarrollo de una página web por funcionarios del Ayuntamiento o personal contratado para este proyecto, en la que se dé cabida a todos los recursos culturales que existan en Carabanchel ya sean de naturaleza pública o privada.

- Punto 16.** Proposición presentada por la Asociación de Vecinos General Ricardos, interesando instar al órgano correspondiente para que se apruebe adjudicar el nombre de Plaza o Parque de las Asociaciones al espacio verde construido recientemente entre las calles Blasa Pérez, Toboso, Algorta y General Ricardos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 17.** Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante los meses de julio y agosto de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 18.** Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante los meses de julio y agosto de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

- Punto 19.** Pregunta nº 2017/0760537 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: Una vez aprobado definitivamente en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el Plan Especial para las parcelas de zonas verdes y equipamientos en el área de Planeamiento Incorporado 11.13"Glorieta Elíptica" en su sesión de 20 de julio de 2017, este grupo político interesa conocer de la Sra. Concejala Presidenta los siguientes pasos y plazos que se tiene previsto a partir de este momento.
- Punto 20.** Pregunta nº 2017/0864241 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la Señora Concejala del aumento de denuncias en el ámbito de protección a los consumidores en el distrito de Carabanchel.
- Punto 21.** Pregunta nº 2017/0864288 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la Señora Concejala de las proposiciones aprobadas en este Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel y que no han sido ejecutadas.
- Punto 22.** Pregunta nº 2017/0864840 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer cuál es la fecha prevista para la ejecución de la reforma de la IDB San Martín de Porres recogida en los presupuestos de este año del Ayuntamiento de Madrid.

- Punto 23.** Pregunta nº 2017/0866481 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer qué criterios se han tenido en cuenta para la distribución por el distrito de los nuevos contenedores de basura y si se han previsto contenedores accesibles para mayores y vecinos con movilidad reducida.
- Punto 24.** Pregunta nº 2017/0866501 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer sobre el cambio de Director del Polideportivo del Distrito y los criterios en relación con los nuevos nombramientos.

Declaración Institucional

- Punto 25.** Declaración Institucional nº 2017//0860823 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: Tras los graves atentados terroristas de Barcelona y Cambrils que han tenido lugar los días 17 y 18 de agosto, la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel quiere expresar en primer lugar su dolor por la muerte de personas inocentes en estos actos terroristas, así como transmitir sus condolencias, cercanía y solidaridad con las víctimas de los ataques y sus familiares. También quiere expresar su apoyo incondicional a las ciudades de Barcelona y Cambrils, ciudades abiertas y acogedoras para todas las personas y que sentimos como ciudades hermanas.

Esta Junta Municipal de Carabanchel también quiere manifestar inequívocamente su más profunda condena por estos atentados de Barcelona y Cambrils, pues el uso de la violencia terrorista para lograr unos fines no tiene cabida de ninguna manera en nuestra sociedad, y así mismo esta Junta quiere expresar rotundamente que, frente al odio y fanatismo, la respuesta a dar será siempre la solidaridad y compromiso con la libertad, la democracia y los derechos humanos que estamos comprometidos a defender.

Madrid, 4 de septiembre de 2017

La Secretaria del Distrito

Miriam Rodríguez Alvarez